



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

**COMUNICADO 1622**

## **APRUEBA CONGRESO DEL ESTADO DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

- **Dictamen No. 200 se refiere a una transferencia de recursos del Presupuesto de Egresos del TEJABC para material de resguardo, almacenamiento y traslado de expedientes**
- **Otros dictámenes aprobados se refieren a solicitudes del Poder Judicial y el ITAIPBC**

Mexicali, B.C., lunes 4 de diciembre de 2023.- Las solicitudes del Poder Judicial, TEJABC y el ITAIPBC dictaminadas por la Comisión de Hacienda y Presupuesto que preside la diputada Julia Andrea González Quiroz, fueron aprobadas por el pleno en sesión ordinaria, todas por veinte votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Primero se aprobó el Dictamen No. 196 de la solicitud para efectuar ampliación de recursos, al presupuesto de egresos del Poder Judicial del Estado, para el ejercicio fiscal 2023, cuyo objeto es ampliar con recursos disponibles dos partidas presupuestales Cómputo y Tecnologías de la Información y Vehículos y Equipo Terrestre, para adquirir equipo de cómputo de escritorio, y un automóvil para funciones de mensajería.

Con respecto a la de Aportaciones Patronales en Fondo de Pensiones, la intención del Poder Judicial, es complementar los recursos disponibles en esta partida, con el fin de cubrir al ISSSTECALI, las aportaciones correspondientes a los trabajadores de confianza incorporados al régimen de seguridad social.

Luego fue aprobado el Dictamen No. 197 relativo a la solicitud de autorización para efectuar transferencia de recursos del Presupuesto de Egresos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, para el ejercicio fiscal 2023.

Así mismo, se aprobó el Dictamen No 198 de la solicitud de autorización para efectuar transferencia de recursos del Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, (TEJABC), con el propósito de ampliar la partida presupuestal Servicios de Consultoría en Tecnologías de la Información, a fin de contratar los servicios profesionales, para la adecuación del Sistema Integral de Seguimiento de Expediente “SISE-TEJABC”.

También fue aprobado, el Dictamen No. 199 de la solicitud de autorización para efectuar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del TEJABC, con el propósito de ampliar diversas partidas presupuestales de gasto corriente de los capítulos de gastos, materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Posteriormente, se aprobó el Dictamen No. 200 de la solicitud de autorización para efectuar transferencia de recursos del Presupuesto de Egresos del TEJABC, con el



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

propósito de contar con disponibilidad presupuestal al cierre del ejercicio, para adquirir principalmente material para el resguardo, almacenamiento y traslado de expedientes.

Por último, el Dictamen No. 201 de la solicitud de autorización para efectuar transferencia de recursos del Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California (ITAIPBC), para estar en posibilidades de contratar a una persona que pueda cubrir la incapacidad de un auxiliar administrativo; cubrir el pago por la contratación de servicios de mantenimiento y pintura de edificio, entre otros.